PROPUESTA DE ACUERDO DE RESOLUCION PARA LA PRORROGA DEL: "CONTRATO DE SERVICIOS DE CATALOGACIÓN MANUAL DE MATERIAL AUDIOVISUAL DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA".

Analizada la memoria justificativa de la necesidad de prórroga de fecha 25 de enero de 2024 y efectuados los restantes trámites legalmente previstos para la prórroga del contrato arriba indicado, suscrito con fecha de 22 de Febrero 2021, entre el Consejo Audiovisual de Andalucía y la empresa MEMORANDUM MULTIMEDIA, S.L., y al amparo del documento administrativo de formalización,

PROPONGO

La prórroga del contrato **"CONTRATO DE SERVICIOS DE CATALOGACIÓN MANUAL DE MATERIAL AUDIOVISUAL DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA EL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCIA. (EXPEDIENTE NÚM: CAA/CONTR 2020/556032)** por periodo de 7 meses (del 24 de febrero de 2024 al 24 de septiembre de 2024), de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la cláusula 7ª del contrato original, en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público siendo posible ya que, según la Memoria Justificativa de necesidad de prórroga, han finalizado los trabajos del contrato inicial y se hace necesario tramitar la Prórroga para poder iniciar los trabajos.

Dicha prórroga no altera las características del contrato inicial, siendo idéntica en sus condiciones y teniendo una duración de 7 meses , ya que le son de aplicación las cláusulas contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas que rigieron la contratación inicial, así como lo estipulado en el documento originario administrativo de formalización del contrato, 22 de Febrero de 2021, habiéndose redistribuido las cantidades de ambas anualidades conforme a las necesidades de la Administración.

El importe de la prórroga de este contrato asciende a 279.914,01€ (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE EUROS CON UN CÉNTIMO IVA INCLUIDO (279.914,91€) financiándose según el desglose de anualidades siguiente (importes IVA incluido):

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2024	279.914,01	0600010000 G/11H/22706/00 01

El Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía